

ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA

RUBRO TEMÁTICO: AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN

DOCUMENTO Y/O EXPEDIENTE	PARTE(S) DEL (LOS) EXPEDIENTE(S) O DOCUMENTO(S) QUE SE RESERVA(N)	PERIODO DE RESERVA	FUNDAMENTO LEGAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	FECHA DE CLASIFICACIÓN	MOTIVOS Y ARGUMENTOS PARA SU RESERVA
EXPEDIENTE DE PROPUESTAS DE PROGRAMACIÓN	TODAS LAS PARTES DEL EXPEDIENTE	HASTA POR 10 AÑOS	ART. 58 DEL CODIGO FISCAL DEL ESTADO DE NAYARIT; ARTICULOS 17 NUMERALES 5, 6, 10 y ARTICULO 22 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y ARTICULO 26 FRACCIONES VI, VII, VIII, IX, XIV, XV y XVI DE SU REGLAMENTO	DEPARTAMENTO DE AUDITORIA DE IMPUESTOS ESTATALES	17 DE DICIEMBRE DE 2010	POR LA OBLIGACION DE RESERVA CONFERIDA EN EL CODIGO FISCAL DEL ESTADO, TODA VEZ QUE ES INFORMACIÓN RELATIVA A CONTRIBUYENTES A FISCALIZAR Y POR SU CARÁCTER DE CONFIDENCIAL NO PUEDE SER REVELADO
CONTROL DE EXPEDIENTES DE AUDITORIAS INICIADAS	TODAS LAS PARTES DEL EXPEDIENTE	HASTA POR 10 AÑOS	ART. 58 DEL CODIGO FISCAL DEL ESTADO DE NAYARIT; ARTICULOS 17 NUMERALES 5, 6, 10 y ARTICULO 22 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y ARTICULO 26 FRACCIONES VI, VII, VIII, IX, XIV, XV y XVI DE SU REGLAMENTO	DEPARTAMENTO DE AUDITORIA DE IMPUESTOS ESTATALES	17 DE DICIEMBRE DE 2010	POR LA OBLIGACION DE RESERVA CONFERIDA EN EL CODIGO FISCAL DEL ESTADO, TODA VEZ QUE ES INFORMACIÓN RELATIVA A CONTRIBUYENTES A FISCALIZAR Y POR SU CARÁCTER DE CONFIDENCIAL NO PUEDE SER REVELADO

ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA

RUBRO TEMÁTICO: AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN

DOCUMENTO Y/O EXPEDIENTE	PARTE(S) DEL (LOS) EXPEDIENTE(S) O DOCUMENTO(S) QUE SE RESERVA(N)	PERIODO DE RESERVA	FUNDAMENTO LEGAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	FECHA DE CLASIFICACIÓN	MOTIVOS Y ARGUMENTOS PARA SU RESERVA
CONTROL DE EXPEDIENTES DE AUDITORIAS EN PROCESO	TODAS LAS PARTES DEL EXPEDIENTE	HASTA POR 10 AÑOS	ART. 58 DEL CODIGO FISCAL DEL ESTADO DE NAYARIT; ARTICULOS 17 NUMERALES 5, 6, 10 y ARTICULO 22 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y ARTICULO 26 FRACCIONES VI, VII, VIII, IX, XIV, XV y XVI DE SU REGLAMENTO	DEPARTAMENTO DE AUDITORIA DE IMPUESTOS ESTATALES	17 DE DICIEMBRE DE 2010	POR LA OBLIGACION DE RESERVA CONFERIDA EN EL CODIGO FISCAL DEL ESTADO, TODA VEZ QUE ES INFORMACIÓN RELATIVA A CONTRIBUYENTES A FISCALIZAR Y POR SU CARÁCTER DE CONFIDENCIAL NO PUEDE SER REVELADO
CONTROL DE EXPEDIENTES DE AUDITORIAS TERMINADAS	TODAS LAS PARTES DEL EXPEDIENTE	HASTA POR 10 AÑOS	ART. 58 DEL CODIGO FISCAL DEL ESTADO DE NAYARIT; ARTICULOS 17 NUMERALES 5, 6, 10 y ARTICULO 22 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y ARTICULO 26 FRACCIONES VI, VII, VIII, IX, XIV, XV y XVI DE SU REGLAMENTO	DEPARTAMENTO DE AUDITORIA DE IMPUESTOS ESTATALES	17 DE DICIEMBRE DE 2010	POR LA OBLIGACION DE RESERVA CONFERIDA EN EL CODIGO FISCAL DEL ESTADO, TODA VEZ QUE ES INFORMACIÓN RELATIVA A CONTRIBUYENTES FISCALIZADOS Y POR SU CARÁCTER DE CONFIDENCIAL NO PUEDE SER REVELADO

ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA

RUBRO TEMÁTICO: AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN

DOCUMENTO Y/O EXPEDIENTE	PARTE(S) DEL (LOS) EXPEDIENTE(S) O DOCUMENTO(S) QUE SE RESERVA(N)	PERIODO DE RESERVA	FUNDAMENTO LEGAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	FECHA DE CLASIFICACIÓN	MOTIVOS Y ARGUMENTOS PARA SU RESERVA
EXPEDIENTES DE AUDITORIAS DE GABINETE, DOMICILIARIAS Y MASIVAS EN PROCESO	TODAS LAS PARTES DEL EXPEDIENTE FÍSICAS Y LAS ELECTRÓNICAS ASI COMO SUS RELACIONADAS	HASTA POR 10 AÑOS	ART. 58 DEL CODIGO FISCAL DEL ESTADO DE NAYARIT; ARTICULOS 17 NUMERALES 5, 6, 10 y ARTICULO 22 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y ARTICULO 26 FRACCIONES VI, VII, VIII, IX, XIV, XV y XVI DE SU REGLAMENTO	DEPARTAMENTO DE AUDITORIA DE IMPUESTOS ESTATALES	17 DE DICIEMBRE DE 2010	POR LA OBLIGACION DE RESERVA CONFERIDA EN EL CODIGO FISCAL DEL ESTADO TODA VEZ QUE SU DIFUSIÓN CAUSARIA PERJUICIO A LA FUNCION DE FISCALIZACION Y A LOS INTERESES PROPIOS DE LOS CONTRIBUYENTES
EXPEDIENTES DE AUDITORIAS DE GABINETE, DOMICILIARIAS Y MASIVAS TERMINADOS	TODAS LAS PARTES DEL EXPEDIENTE FÍSICAS Y LAS ELECTRÓNICAS ASI COMO SUS RELACIONADAS	HASTA POR 10 AÑOS	ART. 58 DEL CODIGO FISCAL DEL ESTADO DE NAYARIT; ARTICULOS 17 NUMERALES 5, 6, 10 y ARTICULO 22 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y ARTICULO 26 FRACCIONES VI, VII, VIII, IX, XIV, XV y XVI DE SU REGLAMENTO	DEPARTAMENTO DE AUDITORIA DE IMPUESTOS ESTATALES	17 DE DICIEMBRE DE 2010	POR LA OBLIGACION DE RESERVA CONFERIDA EN EL CODIGO FISCAL DEL ESTADO TODA VEZ QUE SU DIFUSIÓN CAUSARIA PERJUICIO A LA FUNCION DE FISCALIZACION Y A LOS INTERESES PROPIOS DE LOS CONTRIBUYENTES